

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°1.776/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°399.765/86 de la Subsecretaría de Administración), relacionado / con las obras de restauración de acceso, patio y fachada del edificio ubicado en Uruguay 714 de la Capital Federal; y

Considerando:

Que por estas actuaciones se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Tribunal.-

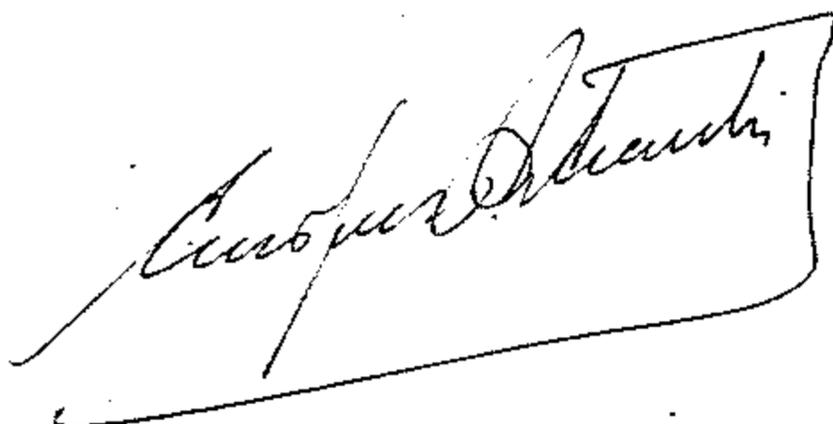
Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos citados , que en original y copias obran a fs. / 1/4 de este expediente, suscripta por el Ingeniero Civil Carlos Estanislao Jelen en representación de la firma // "EAMCO S.A.I.C.I.F." y el Arquitecto Marcos Romano Salas, en representación de la Corte Suprema de Justicia de la / Nación.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI